



## ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

*Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.*

## RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

## 1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 17:00 horas del día 7 del mes de Mayo del año 2022 en la localidad de Xkeulil, del municipio Seybaplaya, de la entidad Campeche se encuentran reunidos el/la C. Luis Fernando Chan Nautyrete, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de Director de Planeación, el/la C. Jose' Concepción Colli Tun, el/la C. Zacarías Esaú Colli Chavez, el/la C. María Concepción Colli Tun, el/la C. Geidy Yuliana Tun Mendueta y el/la C. Luis Alberto Contreras Cach para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Construcción de calle con asfalto en el municipio de Seybaplaya en la localidad de Xkeulil. a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

## CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**ANEXO 1**

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

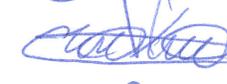
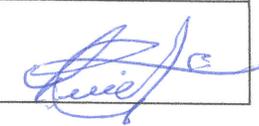
En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.-** Se declara formalmente INSTALADO el comité de participación social en la localidad de Xkeulil del municipio de Seybaplaya, de la entidad Campeche, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de Calle con asfalto en el municipio de Seybaplaya localidad de Xkeulil.

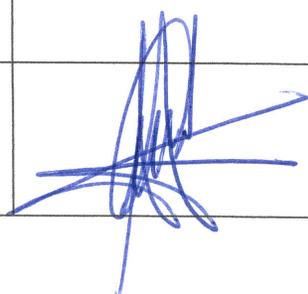
Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Jose Concepción Colli Tun	9821261134	Presidente (a)	Si maya	
Zacarías Esau colli Chavez	9812028813	Secretario (a)	Si Maya	
María Concepción Colli Tun	9821380670	Vocal	Si Maya	
Geydi Yuliana Tun Mendie ta	9821368262	Vocal	Si Maya	
Luis Alberto Contreras Cach		Vocal	Si Maya	

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Luis Fernando Chan Navarrete	9811570542 planeacion.Seybaplaya 2124@gmail.com	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	



## ANEXO 1

## 1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

## INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Construcción de calle con asfalto en el municipio de Seybaplaya localidad de X Keulil.			
Folio del proyecto:	90249			
Municipio	Seybaplaya			
Localidad	X Keulil			
Entidad	Campeche			
Fecha y hora de la capacitación	17:00 hrs. del día 07 de Mayo de 2022			
Lugar de la capacitación	Casa beneficiario de la obra			
Nombre del facilitador/a	Luis Fernando Chan Navarrete			
Temas	Participación Ciudadana y obra, Comités de participación Social.			
Número de asistentes	Mujeres	8	Hombres	6

## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
María Culliti			Sí	María Culliti
Misela Chávez Ríos			Sí	Misela Chávez Ríos
Lizbeth Tun M.	9811340254		Sí	Lizbeth
Isabel Cori M.	9821730595		Sí	Azusa
Limna Colli Chax	9812074797		Sí	Limna

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."